



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. 201811790726713 del 30-12-2018 / MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOA-SUCOM-ASEC

Señor Coronel
JOSE RODOLFO CORTES OLARTE
Director Financiero FAC
Bogotá

Asunto: Envío Facturación CTO 121-07-A-COFAC-CAF-2018 VIG 2018

Me permito enviar al señor Coronel Director Financiero FAC, la facturación de la empresa **GLOBE AIR FUEL LTDA.** correspondiente al contrato No 121-07-A-COFAC-CAF-2018 VIG 2018 (Contrato Marco SILOG 46000126612) por el valor de **\$10.491.630,00** concepto de suministro de combustible de aviación. Así mismo informo que la Subdirección de Combustibles realiza el control de precios pactado en la solicitud de oferta de la subasta inversa No. 121-01-A-COFAC-CAF-2018.

Lo anterior, con el fin de que sean revisadas y aprobado su trámite para pago a la Dirección Financiera con cargo **PAC C X P, RECURSO 10** y dar cumplimiento a la CLÁUSULA CUARTA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

Cordialmente,

Teniente Coronel IVAN ALEXANDER RODRIGUEZ ACOSTA
Subdirector de Combustibles

Anexo: (17) Folios

Elaboró: AS14. MARIA ELSY VINCHIRA REYES

Revisó: CT. LEIDY JOHANNA LEMUS CORTES
Jefe ASEC

Así se va
a las
alturas

DIRECCION ENCARGADA	NUMERO CONTRATO	OBJETO	RUBRO	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR MÁXIMO A ADICIONAR	TIEMPO RESTANTE EN MESES	VALOR VIGENCIA 2018	CERTIFICACI ÓN DE PAGO	VALOR PAQUETE	FECHA FIRMA CERTIFICACI ÓN	Nº. OBLIGACION	ORDEN DE PAGO	VALOR TOTAL OBLIGADO SIF	VALOR EN TRAMITE	SALDO VIGENCIA 2018	% OBLIGACION SIF	% EJECUCIÓN
DII/OA- SUCOM	121-07	GLOBE	204-4-1	2.489.765.597,21			\$ 47.055.042,92	235	10.491.630,00	dic-18	EN TRAMITE SUCOM	EN TRAMITE SUCOM	\$ -	\$ 10.491.630,00	\$ 36.563.412,92	0,00%	22,30%

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ESPECIFICAR SI ES PARCIAL O TOTAL)	FECHA: 30/ DICIEMBRE / 2018																																																																																																										
CONTRATO N°	121-07-A-COFAC-CAF-2018																																																																																																										
FECHA SUSCRIPCIÓN	18-DICIEMBRE-2018																																																																																																										
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES CON LAS CUALES SE TENGAN CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS O QUE PRESTEN SUS SERVICIOS O ESTÉN EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO A LA FUERZA PÚBLICA, PARA SER ENTREGADO DONDE LA FUERZA AÉREA Y ARMADA NACIONAL LO REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.																																																																																																										
FORMA DE PAGO	<p>LA NACIÓN -EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA, PAGARA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA ENTREGA Y APOBACIÓN DE LA FACTURA O FACTURAS RESPECTIVAS, CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTRO PRESUPUESTAL PARA CADA VIGENCIA ASI:</p> <table border="1" data-bbox="511 825 1404 1056"> <thead> <tr> <th colspan="7">UNIDAD EJECUTORA 15-01-05-000</th> <th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL BIEN</th> <th rowspan="2">VALOR DEL PRESUPUESTO</th> </tr> <tr> <th colspan="7">IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</th> </tr> <tr> <th>CTA PROG</th> <th>SUBC</th> <th>SUBP</th> <th>OBJG</th> <th>PROY</th> <th>ORD</th> <th>SPRY</th> <th>SUB ORD</th> <th>REC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td></td> <td>0</td> <td></td> <td>4</td> <td></td> <td>4</td> <td></td> <td>1</td> <td>10</td> <td>COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES V2018</td> <td>47.055.042,92</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td>0</td> <td></td> <td>4</td> <td></td> <td>4</td> <td></td> <td>1</td> <td>10</td> <td>COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES VF2019</td> <td>1.206.530.088,97</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td>0</td> <td></td> <td>4</td> <td></td> <td>4</td> <td></td> <td>1</td> <td>10</td> <td>COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES VF2020</td> <td>1.236.180.465,32</td> </tr> <tr> <td colspan="11">Vigencia fiscal 2018 :CDP No. 100118 DEL 25-OCTUBRE-2018</td> </tr> <tr> <td colspan="11">Vigencia Futura 2019: OFICIO VIG FUTURA 2-2018-037676</td> </tr> <tr> <td colspan="11">Vigencia Futura 2020: OFICIO VIG FUTURA 2-2018-037676</td> </tr> <tr> <td colspan="10"></td> <td>2.489.765.597,21</td> </tr> </tbody> </table> <p>VIGENCIA 2018: HASTA EL 100% DE LOS RECURSOS DE LA PRESENTE VIGENCIA, DEBERÁ SER FACTURADO EN ESTA VIGENCIA SE CANCELARA CON CARGO AL PAC DICIEMBRE 2018 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2018 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL DEL CONTRATO, FACTURAS, CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.</p> <p>VIGENCIA 2019: EL PAGO DE LAS FACTURAS SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD DE CUPOS DE PAC DENTRO DE LOS 60 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SOPORTES. EL COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN ENTREGADO Y FACTURADO A LA FAC Y ARC A PARTIR DEL 20 DE OCTUBRE DE 2019 SE PAGARÁ EN DICIEMBRE DE 2019 Y/O SE CONSTITUIRÁ EN CUENTAS POR PAGAR Y SU PAGO SE REALIZARÁ DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020.</p> <p>VIGENCIA 2020: EL PAGO DE LAS FACTURAS SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD DE CUPOS DE PAC DENTRO DE LOS 60 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SOPORTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES. EL COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN ENTREGADO Y FACTURADO A LA FAC Y ARC A PARTIR DEL 20 DE OCTUBRE DE 2020 SE CANCELARA CON EL PAC DE DICIEMBRE DE 2020 Y/O SE CONSTITUIRÁ EN CUENTAS POR PAGAR, SU PAGO SE REALIZARÁ DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021.</p> <p>NOTA 1: LOS DOCUMENTOS Y FACTURAS DE LA FAC SE DEBERÁN TRAMITAR A SUCOM (SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLE DE LA FAC, LOS DOCUMENTOS Y FACTURAS DE LA ARMADA NACIONAL SERÁN ENTREGADOS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO, NUEVA ZONA DE AVIACIÓN GENERAL, ENTRADA PUERTA 6 EN EL COMANDO AVIACIÓN NAVAL.</p> <p>NOTA 2: EL PAGO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ESTARÁ SUJETO A LA APROBACIÓN PREVIA DE PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p> <p>NOTA 3: LA FACTURACIÓN SERÁ INDEPENDIENTE PARA CADA FUERZA RESPETANDO LOS MONTOS PRESUPUESTALES PARA CADA UNA. EL PAGO SE EFECTUARÁ CONTRA</p>		UNIDAD EJECUTORA 15-01-05-000							DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR DEL PRESUPUESTO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL							CTA PROG	SUBC	SUBP	OBJG	PROY	ORD	SPRY	SUB ORD	REC	2		0		4		4		1	10	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES V2018	47.055.042,92	2		0		4		4		1	10	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES VF2019	1.206.530.088,97	2		0		4		4		1	10	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES VF2020	1.236.180.465,32	Vigencia fiscal 2018 :CDP No. 100118 DEL 25-OCTUBRE-2018											Vigencia Futura 2019: OFICIO VIG FUTURA 2-2018-037676											Vigencia Futura 2020: OFICIO VIG FUTURA 2-2018-037676																					2.489.765.597,21
UNIDAD EJECUTORA 15-01-05-000							DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR DEL PRESUPUESTO																																																																																																			
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL																																																																																																											
CTA PROG	SUBC	SUBP	OBJG	PROY	ORD	SPRY	SUB ORD	REC																																																																																																			
2		0		4		4		1	10	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES V2018	47.055.042,92																																																																																																
2		0		4		4		1	10	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES VF2019	1.206.530.088,97																																																																																																
2		0		4		4		1	10	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES VF2020	1.236.180.465,32																																																																																																
Vigencia fiscal 2018 :CDP No. 100118 DEL 25-OCTUBRE-2018																																																																																																											
Vigencia Futura 2019: OFICIO VIG FUTURA 2-2018-037676																																																																																																											
Vigencia Futura 2020: OFICIO VIG FUTURA 2-2018-037676																																																																																																											
										2.489.765.597,21																																																																																																	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

	<p>PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL Y CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.</p> <p>NOTA 4: PARA TODOS LOS EFECTOS, LA MONEDA DEL CONTRATO SERÁ EL PESO COLOMBIANO.</p> <p>NOTA 5: PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS POR PARTE DEL EL MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA AÉREA COLOMBIANA SE REQUIERE LA ACREDITACIÓN, POR PARTE DEL REVISOR FISCAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL (SEGÚN APLIQUE), DE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES (LEY 1562 DE 2012) Y PARAFISCALES (SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), CUANDO A ELLO HAYA LUGAR, DENTRO DE LOS ÚLTIMOS SEIS (06) MESES.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS NORMAS TRIBUTARIAS APLICABLES EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESTABLECIDAS Ó QUE SE ESTABLEZCAN Y QUE SE CAUSEN POR LA CELEBRACIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO Ó LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, ESTARÁN A CARGO DE EL CONTRATISTA - OBLIGADO TRIBUTARIO. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LAS MODIFICACIONES A LOS TRIBUTOS EXISTENTES O LA CREACIÓN DE TRIBUTOS ADICIONALES POR REFORMAS TRIBUTARIAS O EN GENERAL POR LA MODIFICACIÓN DE LA LEY APLICABLE, DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, FACULTAN A LAS PARTES A REVISAR DE BUENA FE EL MISMO CON EL FIN DE AJUSTARLO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE A LOS INTERESES DE LAS PARTES, SIN DETRIMENTO DE LO ESTABLECIDO POR LEY A LOS ENTES NACIONALES COMO EL CASO DE LA FAC, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES QUE SE AFECTEN CON LA NUEVA LEY APLICABLE, SIN DESCONOCER LO ALLÍ PRECEPTUADO. LA FAC COMO GRAN CONTRIBUYENTE Y AGENTE DE RETENCIÓN DESCORTARÁ LO QUE CORRESPONDA. ES DE ACLARAR QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA ACOGE LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS QUE PARA CADA CASO HAYA LUGAR A SU APLICACIÓN.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA NO SERÁ OBSTÁCULO PARA QUE UNA VEZ CUMPLIDA LA ENTREGA A SATISFACCIÓN, EL MINISTERIO PUEDA EFECTUAR EL PAGO CON ANTERIORIDAD, SI LLEGARE A EXISTIR DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN EL PAC Y ASÍ LO ACEPTA EL CONTRATISTA. EL DESEMBOLSO SE EFECTUARÁ, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, SIN NECESIDAD DE MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO Y MEDIANTE DECISIÓN UNILATERAL DEL MINISTERIO. EN TODO CASO, EL PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO SE SUBORDINA A LAS APROPIACIONES Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA FISCAL 2018-2019-2020.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC VERIFICARÁ, AL MOMENTO DE EFECTUAR LOS PAGOS AL CONTRATISTA, QUE ÉSTE SE ENCUENTRE A PAZ Y SALVO, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.</p>
CONTRATISTA	GLOBE AIR FUEL LTDA
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	TC. IVAN ALEXANDER RODRIGUEZ ACOSTA – SUBDIRECTOR DE COMBUSTIBLES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$2.489.765.597,21 (PRESUPUESTO FAC)
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	10 DE DICIEMBRE DE 2020 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS POR CADA VIGENCIA
FECHA DE INICIO	26 DICIEMBRE 2018
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A

En las instalaciones de SUCOM, el día 30 del mes de Diciembre de 2018, se reunieron el señor Teniente Coronel IVAN ALEXANDER RODRÍGUEZ ACOSTA, en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA y el señor MIGUEL ANGEL PONCE VERA en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL GLOBE AIR FUEL LTDA.; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo Parcial de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
		VER FORMATO GA-JELOG-FR-138
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		OBSERVACIONES GENERALES
		N/A
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS <small>(Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y acogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)</small>	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
		POR CADA (\$2.000.000.000) QUE LE SEAN ASIGNADOS A CADA CONTRATISTA, COMO SERVICIO POSVENTA DEBERÁ DISPONER DEL SERVICIO DE UN VEHÍCULO REFUELLER POR (01) DÍA, Y/O REALIZAR A TODO COSTO UNA PRUEBA DE LABORATORIO DE COMBUSTIBLE, DE ACUERDO A LO QUE REQUERIDO POR LA FAC. EL SERVICIO DE VEHÍCULO PUEDE REQUERIRSE, DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES OPERACIONALES, ESTE SERVICIO ES PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN AL ALA DE LA AERONAVE EN LAS UNIDADES AÉREAS, AEROPUERTOS O CUALQUIER OTRO LUGAR DONDE LA FUERZA AÉREA Y LA ARMADA NACIONAL LO REQUIERAN EN EL PAÍS; PARA EL CASO DEL REQUERIMIENTO DE REFUELLER EN UNIDADES AÉREAS, LA FUERZA AÉREA SUMINISTRARÁ EL COMBUSTIBLE, POR LO TANTO, NO SE GENERARÁ NINGÚN COBRO POR PARTE DE LA EMPRESAC ONTRATISTA.SI EL REQUERIMIENTO ES PARA UN AEROPUERTO O CUALQUIER OTRO SITIO, LA EMPRESA CONTRATISTA DEBE SUMINISTRAR EL COMBUSTIBLE, COBRANDO ÚNICAMENTE EL PRODUCTO (MEDIANTE ESTE SERVICIO POSVENTA SE BUSCA LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS REFUELLER PARA APOYAR LAS OPERACIONES AÉREAS EN UNIDADES, AEROPUERTOS O CUALQUIER OTRO LUGAR, POR ELLO ESTE SERVICIO QUEDARA ESTABLECIDO EN EL CUERPO DEL CONTRATO Y DEBERÁ SER A TODO COSTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, ES DECIR INCLUYENDO EL OPERARIO. GENERALMENTE ESTE TIPO DE SERVICIO SE REQUIERE PARA APOYAR LAS OPERACIONES DE TANQUEO EN UNIDADES AÉREAS POR MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LAS BASES O PARA OPERACIONES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LA SABANA DE BOGOTÁ. EN CASO DE REQUERIRSE TRANSPORTE AÉREO, COMO EN LAS UNIDADES DE GAORI (VICHADA), CACOM-6 (TRES ESQUINAS) O GAAMA (LETICIA), LA FAC TRANSPORTARÍA EL VEHÍCULO EN ALGUNA DE SUS AERONAVES; PARA LA CIUDAD DE LETICIA LA EMPRESA DEBERÁ DISPONER DEL VEHÍCULO REFUELLER CON UN PLAZO MÁXIMO DE 72 HORAS; EL SUPERVISOR DEL CONTRATO FAC CON LAS DIRECTRICES DE LA SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES PODRÁ SOLICITAR A LA EMPRESA CONTRATISTA EL SERVICIO POSTVENTA VÍA TELEFÓNICA, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO Y/O SOLICITUD FORMAL, PARA LO CUAL LA EMPRESA DEBERÁ DISPONER DEL VEHÍCULO REFUELLER CON UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS EN EL LUGAR INDICADO POR EL SUPERVISOR. ASÍ MISMO, LAS PRUEBAS DE LABORATORIO SE REALIZAN PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DEL COMBUSTIBLE EN UN LABORATORIO ACREDITADO. ESTAS PRUEBAS DE LABORATORIO SON ADICIONALES A LAS REALIZADAS POR ECOPETROL Y EL

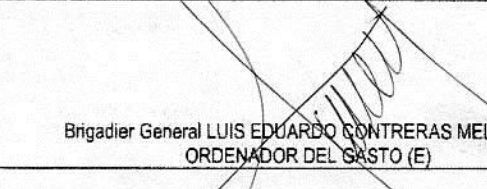
	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

		<p>DISTRIBUIDOR MAYORISTA A CADA PUNTO DE COMBUSTIBLE Y SERÁN REQUERIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES OPERACIONALES QUE SE PRESENTEN. (EL PROPÓSITO DE ESTE SERVICIO POSTVENTA ES QUE LA FUERZA AÉREA Y LA ARMADA NACIONAL TENGA LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR ANÁLISIS A MUESTRAS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN CUANDO EXISTAN INDICIOS DE CONTAMINACIÓN O INCERTIDUMBRE SOBRE EL ESTADO DEL PRODUCTO; LA SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLE, PODRÁ SOLICITAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO A LA EMPRESA CONTRATISTA VÍA TELEFÓNICA, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO Y/O SOLICITUD FORMAL, PARA LO CUAL LA EMPRESA DEBERÁ RECOGER LA MUESTRA DE COMBUSTIBLE EN SUCOM (BOGOTÁ) CON UN PLAZO MÁXIMO DE 24 HORAS Y ENTREGAR LOS RESULTADOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 72 HORAS.; EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PRUEBAS DE LABORATORIO EN EL EXTERIOR EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS SERÁ DE 20 DÍAS, DE REQUERIRSE MÁS TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS EL PROVEEDOR DEBERÁ INFORMAR A LAS ADMINISTRACIÓN CON SU DEBIDA JUSTIFICACIÓN, ENTENDIENDO QUE ESTA, ESTÁ SUPEDITADA A LAS CONDICIONES DE TIPO DE PRUEBA A REALIZAR Y DISPONIBILIDAD DE LOS LABORATORIOS. DE ACUERDO CON EL VALOR FINAL ADJUDICADO A CADA CONTRATISTA, SE DETERMINARÁ LA CANTIDAD DE HORAS DE SERVICIO DE VEHÍCULO REFUELLER Y/O CANTIDAD DE PRUEBAS DE LABORATORIO; LAS CUALES SERÁN SOLICITADAS POR LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO, Y ESTAS PODRÁN SER UTILIZADAS Y REPARTIDAS EN LAS VIGENCIAS 2018, 2019 Y 2020, ES DECIR, PODRÁN SER UTILIZADAS EN UNA SOLA VIGENCIA, EN DOS VIGENCIAS O EN LAS TRES VIGENCIAS, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA FAC.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ SUMINISTRAR (100) TUBOS (01 CAJA) DE HIDROKIT MARK II DE 15 PPM (PARTES POR MILLÓN) POR CADA (\$4.000.000.000) DEL PRESUPUESTO, QUE LE SEAN ASIGNADOS EN EL CONTRATO, LOS CUALES DEBEN TENER COMO MÍNIMO 18 MESES DE VIDA ÚTIL ANTES DE SU FECHA DE VENCIMIENTO, LA ENTREGA DE LOS HYDROKIT MARK II SE DEBE REALIZAR EN SUCOM DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES, YA QUE ESTO ES UNA HERRAMIENTA PARA VERIFICAR LA CALIDAD DEL COMBUSTIBLE QUE SE VA A RECIBIR; CUANDO SE SOLICITE LA CAJA DE HYDROKIT MARK II, EL CONTRATISTA TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE (02) DOS MESES PARA SU ENTREGA EN SUCOM. TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS PARA LA SEGURIDAD PERSONAL QUE PRESENTA EL MANEJO DEL COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN Y CON EL FIN DE MITIGAR ESE RIESGO AL PERSONAL QUE SE ENCARGA DE REALIZAR LOS SUMINISTROS DEL COMBUSTIBLE EN LAS UNIDADES MILITARES, LAS EMPRESAS POR CADA UNIDAD MILITAR QUE SE LE ASIGNE DONDE SUMINISTRE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN BAJO LA MODALIDAD A GRANEL, DEBERÁ PROVEER A CADA UNIDAD TRES (03) OVEROLES EN NOMEX ® EN LAS TALLAS SOLICITADAS POR CADA UNIDAD, DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE ENCUENTRE EN EJECUCIÓN EL CONTRATO, EL PLAZO PARA LA ENTREGA ES DE (45) CUARENTA Y CINCO DÍAS UNA VEZ SEA SOLICITADO POR LOS SUPERVISORES.</p> <p>UNA VEZ ENTRE EN VIGENCIA EL CONTRATO Y CON EL FIN DE APOYAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RECIBO Y VERIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES DE PRODUCTO ALMACENADAS SE DEBE HACER ENTREGA DE UNA CINTA DE MEDICIÓN DE 15 METROS DE LONGITUD CON PLOMADA Y CERTIFICADO DE FÁBRICA POR CADA UNIDAD MILITAR QUE SE LE ASIGNE AL CONTRATISTA DONDE SUMINISTRE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN BAJO LA MODALIDAD A GRANEL.</p>
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trata de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

N/A		
AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES		
N/A		
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO VIG.2018	\$ 47.055.042,92	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO VIG.2019	\$ 1.206.530.088,97	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO VIG.2020	\$ 1.236.180.465,32	
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 2.489.765.597,21	
VALOR PRIMER PAGO CXP VIG 2018	\$ 10.491.630,00	Certificación No 235 PAC CXP 2018
SALDO VIGENCIA 2018	\$ 36.563.412,92	
SALDO NETO ACTUAL CONTRATO	\$ 2.479.273.967,21	

ANEXOS				
		COFAC TODOS LOS PAGOS UNIDADES 1ER PAGO Y ÚNICO PAGO		UNIDADES SIGUIENTES PAGOS Y SALDOS
TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	PAGOS PROVEEDORES NACIONALES	PAGOS PROVEEDORES AL EXTERIOR	PAGOS PROVEEDORES NACIONALES
ORIGINAL	Certificación para pago formato GA-FR-088	X	X	X
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP"	SECOP	SECOP	
COPIA	Registro presupuestal CRP	SECOP	SECOP	
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	SECOP	SECOP	
ORIGINAL	Facturas y No: 5287	X	X	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X	X	X
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	X	X	X
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	X	X	
COPIA	Garantía Única de Cumplimiento	SECOP	SECOP	
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X		X
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	X		X
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato GA-FR-087	X	X	X
COPIA	RUT	SECOP		
COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera		X	
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonaron los pagos	SECOP	SECOP	SECOP
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIF	X	X	X
COPIA	Licencia de importación		X	
COPIA	Declaración de importación		X	
COPIA	Guía aérea		X	
COPIA	Guía de empaque		X	
COPIA	Los demás documentos que se requieran y/o los que se hallan suscrito en el contrato.	X	X	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
 MIGUEL ANGEL PONCE VERA REPRESENTANTE LEGAL GLOBE AIR FUEL LTDA	 Teniente Coronel IVAN ALEXANDER RODRIGUEZ ACOSTA SUPERVISOR
 Brigadier General LUIS EDUARDO CONTRERAS MELENDEZ ORDENADOR DEL GASTO (E)	

ELABORÓ: AS.14 VINCHIRA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código
	FORMATO FACTURACIÓN TRAMITADA PARA PAGO COMBUSTIBLE	Versión
		Vigencia

CONTRATO No. 121-07-A-COFAC-CAF-2018
SE RECIBEN A SATISFACCIÓN LAS FACTURAS RELACIONADAS
CONTRATO MARCO SILOG No. 4600126612
GLOBE AIR FUEL LTDA
SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES

VALOR VIGENCIA 2018	
VALOR VIGENCIA 2019	
VALOR VIGENCIA 2020	
VALOR TOTAL CONTRATO	

47.055.042,92
1.206.530.088,97
1.236.180.465,32
2.489.765.597,21

VALOR TOTAL VIGENCIA 2018
VALOR PAC CXP VIG 2018, RECURSO 10
SALDO CONTRATO VIGENCIA 2018

47.055.042,92
10.491.630,00
36.563.412,92

SALDO ACTUAL CONTRATO

2.479.273.967,21

No PEDIDO SILOG	No ENTRADA BIENES	UNIDAD	FECHA O/A	VALOR ENTRADA BIENES	CANT GLS	FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR A PAGAR
4500312686	5002026791	DICOA-MONT	30/12/2018	10.491.630,00	955,00	5287	10.491.630,00	10.491.630,00
				10.491.630,00			10.491.630,00	10.491.630,00

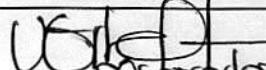
LA-FR-123



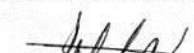
TS. WILSON SANCHEZ MORALES
TEC. ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS



TC. IVAN ALEXANDER RODRIGUEZ ACOSTA
SUBDIRECTOR DE COMBUSTIBLES



CT. LEMUS CORTES LEIDY JOHANNA
JEFE ÁREA SEGUIMIENTO Y CONTROL



AS14. MARIA ELSY VINCHIRA REYES
Asistente de Gestión Contable

30 de diciembre de 2018

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEAD-FR-092
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	1
		Vigencia:	28-08-2018

CERTIFICACIÓN N° 235

FECHA: 30 DICIEMBRE 2018

EL SUSCRITO **BRIGADIER GENERAL LUS EDUARDO CONTRERAS MELENDEZ** COMANDANTE DE **APOYO A LA FUERZA (E)** ORDENADOR DEL GASTO DEL COMANDO DE APOYO A LA FUERZA NOMBRADO MEDIANTE ARTÍCULO No. 502 DE LA ORDEN GENERAL No. 051 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2018 CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA EL PAGO Y DE ACUERDO A LA CIRCULAR No. 20172130432693 del 31-05-2017 / MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EMAFI-SECON 29-61, DEL **(PAGO PARCIAL)** SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

CONTRATO No.: **121-07-A-COFAC-CAF-2018**
 PROVEEDOR: **GLOBE AIR FUEL LTDA.**
 VALOR TOTAL: **\$2.489.765.597,21**
 VALOR A PAGAR: **\$10.491.630,00**
 MES PAGO: **VALOR PAC - C X P RECURSO - 10**

ITEM	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	No. FOLIOS
1	ORIGINAL	FACTURAS	01
2	COPIA	ENTRADA DE ALMACEN SAP	01
3	ORIGINAL	CUADRO RELACION FACTURAS / ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	06
4	COPIA	CERTIFICACION PARAFISCALES	03
5	COPIA	CERTIFICACION BANCARIA	01
6	COPIA	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	05
		TOTAL FOLIOS	17

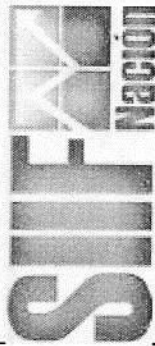
LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS REPOSAN EN LAS CARPETAS DEL CONTRATO EN LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS (DICOP), DIRECCIÓN FINANCIERA (DIFIN) Y SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES (SUCOM).

ITEM	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	No. FOLIOS
1	COPIA	CONTRATO	20
2	COPIA	RECIBO IMPUESTOS TIMBRE	1
3	COPIA	PAGO DIARIO OFICIAL	1
4	COPIA	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	1
5	COPIA	REGISTRO PRESUPUESTAL No. 227218	1
6	COPIA	PÓLIZA	1
7	COPIA	APROBACIÓN PÓLIZA	1
		TOTAL FOLIOS	26

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMAN

Brigadier General LUIS EDUARDO CONTRERAS MELENDEZ
 Comandante de Apoyo a la Fuerza (E)

Teniente Coronel IVAN ALEXANDER RODRIGUEZ ACOSTA
 Subdirector de Combustibles



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante

MHwsanchem Wilson Sanchez Morales

Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante

15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA

Fecha y Hora Sistema

2018-12-30-6:45 p. m.

CUENTAS POR PAGAR

Numero:	422218	Fecha Registro:	2018-12-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Compra de Combustibles	Nro. Compromiso:	227218
Caja menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Antes del Iva:	10.491.630,00	Valor Iva:	0,00	Valor Total:	10.491.630,00
Identificacion:	830046537	Razon Social:	GLOBE AIR FUEL LTDA.	Nro. Cdp:	100118
				Tasa de Cambio:	0,00
				Valor Total Moneda Orig.:	0,00

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS

CODIGO	DESCRIPCION
6	OFICIO
16	ENTRADA A ALMACEN
17	FACTURA

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS

NUMERO	TIPO	FECHA
17 FOLIOS	FACTURA	2018-12-30

Objeto.: GLOBE AIR FUEL LTDA. \$ 10.491.630,00 Folios (17). Se anexa oficio remitido No. 2018111790726713, certificación para pago No 235, acta recibo a satisfacción, Certificación bancaria, Certificación de pago parafiscales, RUT y la siguiente Facturación

Brigadier General **LUIS EDUARDO CONTRERAS MELENDEZ**

Comandante de Apoyo a la Fuerza (E)



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

001

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14376556481



(415)7707212489984(8020) 000001437655648 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 3 0 0 4 6 5 3 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

GLOBE AIR FUEL LTDA.

36. Nombre comercial:

GLOBE AIR FUEL LTDA.

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 70 D 53 39 P 2

42. Correo electrónico:

GLOBEAIRFUEL@ETB.NET.CO

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 6 6 1

47. Fecha inicio actividad:

1 9 9 8 0 6 1 1

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

11- Ventas régimen común

08- Retención timbre nacional

14- Informante de exogena

35- Impuesto sobre la renta para la equidad

Obligados aduaneros

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 6 0 6 2 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 5 Hoja 3

4. Número de formulario

14376556481



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 3 0 0 4 6 5 3 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 1 9 9 8 0 6 1 0
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadanías	101. Número de identificación: 1 9 1 6 7 2 1 0
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido FERNANDEZ	105. Segundo apellido BERNAL
106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 2 0 7 3 0
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadanías	101. Número de identificación: 7 9 4 8 8 4 4 6
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido PONCE	105. Segundo apellido VERA
106. Primer nombre MIGUEL	107. Otros nombres ANGEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



Página 5 de 5 Hoja 5

4. Número de formulario

14376556481



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 3 0 0 4 6 5 3 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

125. Número de identificación:

5 1 9 4 1 7 6 8

126. DV

-

127. Número de tarjeta profesional:

1 3 4 8 9 2 T

128. Primer apellido

VARGAS

129. Segundo apellido

GOMEZ

130. Primer nombre

LUZ

131. Otros nombres

PATRICIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):

133. DV

-

134. Sociedad o firma designada:

135. Fecha de nombramiento

2 0 1 6 0 6 0 1

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

137. Número de identificación:

7 9 2 9 3 4 3 3

138. DV

-

139. Número de tarjeta profesional:

2 5 5 0 9 T

140. Primer apellido

CHITIVA

141. Segundo apellido

CIFUENTES

142. Primer nombre

FELMAN

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):

145. DV

-

146. Sociedad o firma designada:

147. Fecha de nombramiento

2 0 1 6 0 6 0 1

Contador

148. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

149. Número de identificación:

5 2 1 9 2 6 8 1

150. DV

-

151. Número de tarjeta profesional:

1 2 9 3 6 9 T

152. Primer apellido

PEÑA

153. Segundo apellido

SOTO

154. Primer nombre

FANY

155. Otros nombres

MARIVEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):

157. DV

-

158. Sociedad o firma designada:

159. Fecha de nombramiento

2 0 1 6 0 6 0 1

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 830046537	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GLOBE AIR FUEL LTDA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 70 D NO. 53 41 PISO 2 TELÉFONO:	2952637
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7707831821 TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018 SALUD:	AÑO: 2019
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/12/07 NÚMERO AUTORIZACIÓN:	393196677

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)	9	\$ 3.094.900
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	13	\$ 3.049.100
800227940	231001	231001-COLFONDOS	3	\$ 515.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	\$ 375.000
SUBTOTAL:			28	\$ 7.034.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830009783	EPS023	EPS023-CRUZ BLANCA S.A.	2	\$ 74.400
891856000	EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	1	\$ 32.000
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	9	\$ 1.480.300
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1	\$ 45.500
901097473	EPS044	EPS044-MEDIMÁS	6	\$ 243.500
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	\$ 39.700
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	\$ 159.500
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	\$ 105.100
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 89.200
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 37.700
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSA SALUD S.A.	5	\$ 2.012.600
SUBTOTAL:			31	\$ 4.319.500
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890700148	CCF50	CCF50-COMFENALCO TOLIMA	1	\$ 45.500
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	24	\$ 2.103.000
891780093	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	4	\$ 175.200
844003392	CCF69	CCF69-COMFACASANARE	1	\$ 17.800
890900842	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	1	\$ 40.000
SUBTOTAL:			31	\$ 2.381.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		

SUBTOTAL:			31	\$ 1.182.200
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PAENA	PAENA-SENA	3	\$ 456.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	3	\$ 684.000
SUBTOTAL:				\$ 1.140.000

TOTAL PAGADO:	\$ 16.057.200
---------------	---------------





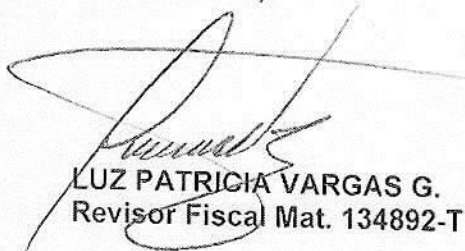
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE GLOBE AIR FUEL LTDA
NIT 830.046.537-2

CERTIFICA QUE

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la empresa GLOBE AIR FUEL LTDA identificada con Nit. 830.046.537 – 2, ha dado cumplimiento de manera oportuna y completa a la totalidad de las obligaciones que señala la ley, en relación con los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Aportes a Cajas de Compensación Familiar, I.C.B.F y SENA, encontrándose a Paz y Salvo por estos conceptos a la fecha.

Se expide en Bogotá a los siete (7) días del mes de diciembre del 2018.

Cordialmente,



LUZ PATRICIA VARGAS G.
Revisor Fiscal Mat. 134892-T

Certificado Bancario

Martes, 20 de Noviembre de 2018

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GLOBE AIR FUEL LTDA identificado(a) con NIT 830046537, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE.	80672188828	2011/07/27	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. - Establecimiento Bancario

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

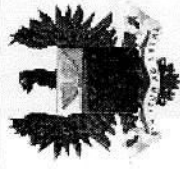
Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Bancolombia

 FUERZA AEREA COLOMBIANA		ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias				Doc. Material 5002026791-2018 MOVIMIENTO: 101	
UNIDAD Comando Fuerza Aerea		NIT 899999102-2	CODIGO F000	ALMACEN MONT	FECHA 30.12.2018	CIUDAD Bogotá D.C.	
PROVEEDOR GLOBE AIR FUEL LTDA		NIT 83000465372	CODIGO	No. PEDIDO 4500312686	DESTINO FAC 1209		
TRAZABILIDAD: GLOB 4600126612 / ENTREGA GLOBE / FACT. 5287 / CTO. 121-07/TS. CARRERO SERGIO 1630654/ V/N 045845							
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD
1351297	DICOA-MONT			JET A-1		955,00	GLN
				TURBO COMBUSTIBLE JET A1			
				10.986,00 10.491.630,00			
TOTALES MONTO: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE							
10.491.630,00							
RECIBI 1-3 Bojale Castañeda Andrés C.C. 1.076.220.605 ALMACENISTA Suboficial FAC POST-FIRMA							



Carrera 70-D No. 53-41 Piso 2
Telefax: 410 4886 - 295 2637 - 295 2638
e-mail: info@gafcolombia.com
facturación@gafcolombia.com
www.gafcolombia.com
Bogotá, D. C. - Colombia

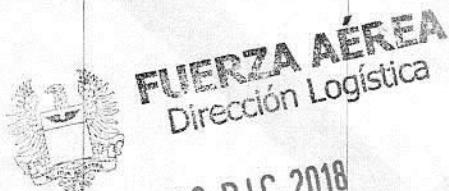
GLOBE AIR FUEL LTDA

830046537

ACTIVIDAD ECONOMICA 4661 TARIFA ICA 13.8 x 1000
NO SOMOS AUTORRETENEDORES - REGIMEN COMUN
Autorización Facturación por Computador DIAN 18762007859551
Del 19/04/2018 Del OPV1 5001 AL OPV1 7190 Vigencia 12 meses

Nombre :	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	FACTURA VENTA OPV1	Nro.	00005287
		FECHA:	DICIEMBRE 30 DE 2018	
Nit :	899999102	Teléfonos :	3159800	
Dirección :	AV EL DORADO CAN MINDEFENSA FAC OF 109	Vencimiento :	28	02 2019
Ciudad :	BOGOTÁ			

FECHA	No ENTREGA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
20181229	04-584517 FAC 1209	JET A 1 (OP) JET-A1 OTROS	955.00	10,986.00	10,491,630.00



Subdirección de Combustibles
Tel: 315 9800 ext.2650

4500312686
5002026791

EL MARGEN BRUTO DE COMERCIALIZACION CORRESPONDE A JET A1 \$ 3'991.881.00

CANTIDAD TOTAL:	955.00
SON: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS	VALOR BRUTO 10,491,630.00
	RETE FUENTE 0.00
	TOTAL VENTA 10,491,630.00

CERTIFICAMOS QUE SEGUN ART. 181 DE LA LEY 1819 DEL 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTO EQUIVALE A

OBSERVACIONES:	SUMINISTRO REALIZADO EN MONTERIA
FIRMA AUTORIZADA	ACEPTADA CLIENTE

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA PARA TODOS LOS EFECTOS ES UN TITULO VALOR LEY 1231 DE 2008.

VENCIDO EL PLAZO DE PAGO, CAUSARA INTERESES DE MORA ART. 884 Co.C

Combustibles de aviación Jet A1 AV Gas
No somos responsables del impuesto a las ventas
segun decreto 3050 de 1997 art. 9

ORIGINAL

Jc. Ivan A. Rodríguez Acosta
Fuerza Aérea Colombiana